# ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

## DECRETO

**VISTA** la Memoria de Necesidad del concejal de deportes de fecha 20 de mayo de 2025 en donde se pone de manifiesto la necesidad contratar el suministro de balones de FÚTBOL-7 Y FÚTBOL-11 para las Escuelas Deportivas Municipales del año 2025**.** El Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, a través de su Concejalía de Deportes, necesita comprar balones de Fútbol-7 y Fútbol-11, para las diferentes categorías ( Prebenjamín, Benjamín y Alevín ), de esta modalidad deportiva, correspondiente a la Provincia en Juego 2025. Este importe viene a través de un Convenio específico de Concertación para Municipios menores de 20.000 Habitantes. Asistencias Económicas, Técnicas y Material 2025, de la Excma. Diputación Provincial de Huelva, en la cual hay destinado 864,50 Euros para "materiales de la Provincia en Juego 2025" proponiéndose como adjudicatario a KEDEKE SPORT, S.L. con C.I.F. : B92157429 por un importe de ejecución que asciende a 796 euros IVA Incluido. El Plazo de ejecución no podrá superar el año que como máximo puede tener de duración un contrato menor, ya que el área de deportes irá solicitando el suministro de balones a lo largo de este periodo para atender sus necesidades.

El presupuesto desglosado presentado es el siguiente:

| REF. | DESCRIP. | CANTIDAD | PRECIO | IMPORTE |
|---|---|---|---|---|
| BALONES | BALON FUTSAL NARANJA 62 | 16 | 16,00 € | 256,00 € |
| BALONES | BALON 7 TALLA 4 ROJO | 20 | 13,50 € | 270,00 € |
| BALONES | BALON 11 TALLA 5 ROJO | 10 | 13,50 € | 135,00 € |
| BALONES | BALON BABY TALLA 3 ROYAL | 10 | 13,50 € | 135,00 € |
| | | | SUMA IMPORTES | 796,00 € |

**VISTO** que el artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, la tramitación del expediente de los contratos menores se requerirá la aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la factura correspondiente, que deberá reunir los requisitos que las normas de desarrollo de esta ley establezcan.

**VISTA** la retención de crédito de la Intervención de fecha 26 de mayo de 2025

**VISTO** el informe de Secretaria de fecha 13 de junio de 2025

Por ello, y con el objeto de proceder a la contratación menor descrito, de conformidad con lo dispuesto en la DA 2 de la Ley 8/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP),RESUELVO:

**PRIMERO:** Aprobar el gasto por importe que asciende a 796 euros IVA Incluido.



CSV: 07E9000E0D5600R5Q5W7G430S8

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9000E0D5600R5Q5W7G4J0S8 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA
JAVIER CARRELLAN CAMACHO-CONCEJAL DE DEPORTES - 13/06/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/06/2025 13:15:57

EXPEDIENTE :: 2025CONTR0000087
Fecha: 21/05/2025
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

**SEGUNDO:** Adjudicar el suministro de balones de FÚTBOL-7 Y FÚTBOL-11 para las Escuelas Deportivas Municipales del año 2025 a KEDEKE SPORT, S.L. con C.I.F. : B92157429 por un importe de adjudicación que asciende a 796 euros IVA Incluido. La factura se presentará mediante FACE y se abonará conforme a los plazos legalmente establecidos.

**TERCERO**: Publicar la presente resolución en el perfil del contratante del Iltmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado.

**CUARTO:** Notificar al interesado la presente resolución con expresión de los recursos que procedan.

Bollullos par del Condado, a la fecha referenciada digitalmente



CSV: 07E9000E0D5600R5Q5W7G4J0S8

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9000E0D5600R5Q5W7G4J0S8 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA
JAVIER CARRELLAN CAMACHO-CONCEJAL DE DEPORTES - 13/06/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/06/2025 13:15:57

EXPEDIENTE :: 2025CONTR0000087
Fecha: 21/05/2025
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL